

1838 C-96
IX. libros nombramientos y
correspondencia n.º 2

J.º del 21 d.
Enterado

Contestando al oficio de l.º de 13.
del corriente por el que se sirve co-
municarme haber recaído en mí por
unanimidad el oficio de Tesorero de
la Sociedad para el próximo año
1839; acepto dicho cargo conque-
la Corporación me honra deseando
el mas exacto cumplimiento de los
estatutos de la misma encaminados
à labrar la felicidad de este herma-
no mío.

Dios que á v.º s. m.º añ.
Valencia 16 Noviembre de 1838,

Ant.º de la Quadra

S.º D.º Joaquín Plana Car.º de la Sociedad Económica.

J. O. & B. Nov. 1839

Entorada
[Signature]

Por la comunicacion de V.
de 4 del actual veo que la
Junta Electoral que celebró
esta Sociedad el día anterior
tubo a bien honrarme con
el nombramiento de Vice-
Contador para el proximo
año de 1840 cuyo cargo
admito gustoso por corres-
ponder a aquella confianza.
Dios que a V. m. a.
Val. 5 Noviembre de 1839.

Rafael Lora
Valle

Jr. Secretario de la Sociedad Economica de amigos del Pais.

J. O. del 14. Noviembre
Enterada

Por el oficio que se ha recibido V. S.
diciéndome con flet de super y queda
enterado de la confidencia que se me
a la ciudad en junta extraordinaria
del 12 del presente nombrando
un Vice Contador de la misma
p. el proximo año de 1839 y como
dize V. S. saber mi apercibimiento a
fui de manifestarlo a dicha Corpora-
cion, puede asegurarse que estoy dis-
puesto a recibir este honor y
secundar, mis patrióticos trabajos
en todo lo que alcance mi inutili-
dad y sea conciliable con el desli-
no que dirijere.

Dios

que a N. S. m. a. Valencia
14 de Noviembre 1898.

Ramon Gaja
y Rayona

Mr. Secretario de la Sociedad Economica de esta Capital



To. de V. No. 1839

Exterada

En contestacion al atento
Oficio de V. de 4 de los cor-
rientes, por el que se sirve
participarme mi nombram.
de Tesorero de la Sociedad eco-
nomica de amigos del Pais
de esta Capital, para el
proximo año 1840, acordado
en Junta electoral, celebrada
en 3 del corriente y desam-
dar una prueba inequívoca
de mis buenos deseos para
ser útil, á tan respectable
corporacion y de gratitud á
la confianza que la he-
mercido; tengo el honor
de manifestar á V. mi
admission de dicho cargo
esperando tendrá V. la bondad
de ponerle en conocimiento
de la misma Junta en

la ordinaria de mañana,
como V. S. desea.

Dien, qués a V. S. m. P. a. f.

Valencia 5. Novambre 1539

Juan Peratoner

Secretario de la Sociedad Economica de
amigos del Pais de Valencia.

J. O. de G. Nov. 1839

Entiendo

[Signature]

Es muy honroso p. mí
el nombramiento & contador a la
Sociedad de Amigos del País, para
cuyo encargo he sido nombrado en
la sesión de 3 del corriente, y
q. S. P. me comunica en su ofi-
cio de 4 del mismo, el q. admito
gratoso, y aunque mis cortos co-
nocimientos tal vez no me per-
mitirán llenarle con aquel es-
mero que desearia, sin embargo
hare todos los esfuerzos posibles
para cumplir, confiando en la
indulgencia de tan dignos Com-
pañeros.

Suplico a V. P. que sea el
interprete de estos mis sen-
timientos.

[Signature]
Dios

que a V. S. me a Valencia
5 de Noviembre de 1839.

que
Don Dalmazo

M. D. Juan. P. Reynalón V. y la Sociedad Económica de Ami-
gos del País.

su
es
la
del
D
C
-
tar
me
90,
)
D,
tin-
rar

7 V. del 24. Nbre
Entorade

He recibido el Oficio de V. S. su
fecha 13 del corriente por el que
se sirve participarme que en la
Junta extraordinaria celebrada el
Dia 19 tuvo á bien la Sociedad
nombrarme su Contador para
el proximo año 1839 por una-
nidad.

Sirvase V. S. manifestar
á tan respetable Corporacion que
admito muy gustoso dicho cargo,
no porque me considere capaz
para desempeñarlo como se debe,
sino por corresponder á la distin-
cion con que me honra y cooperar
al cumplimiento de sus esta-
tutos.

Dios

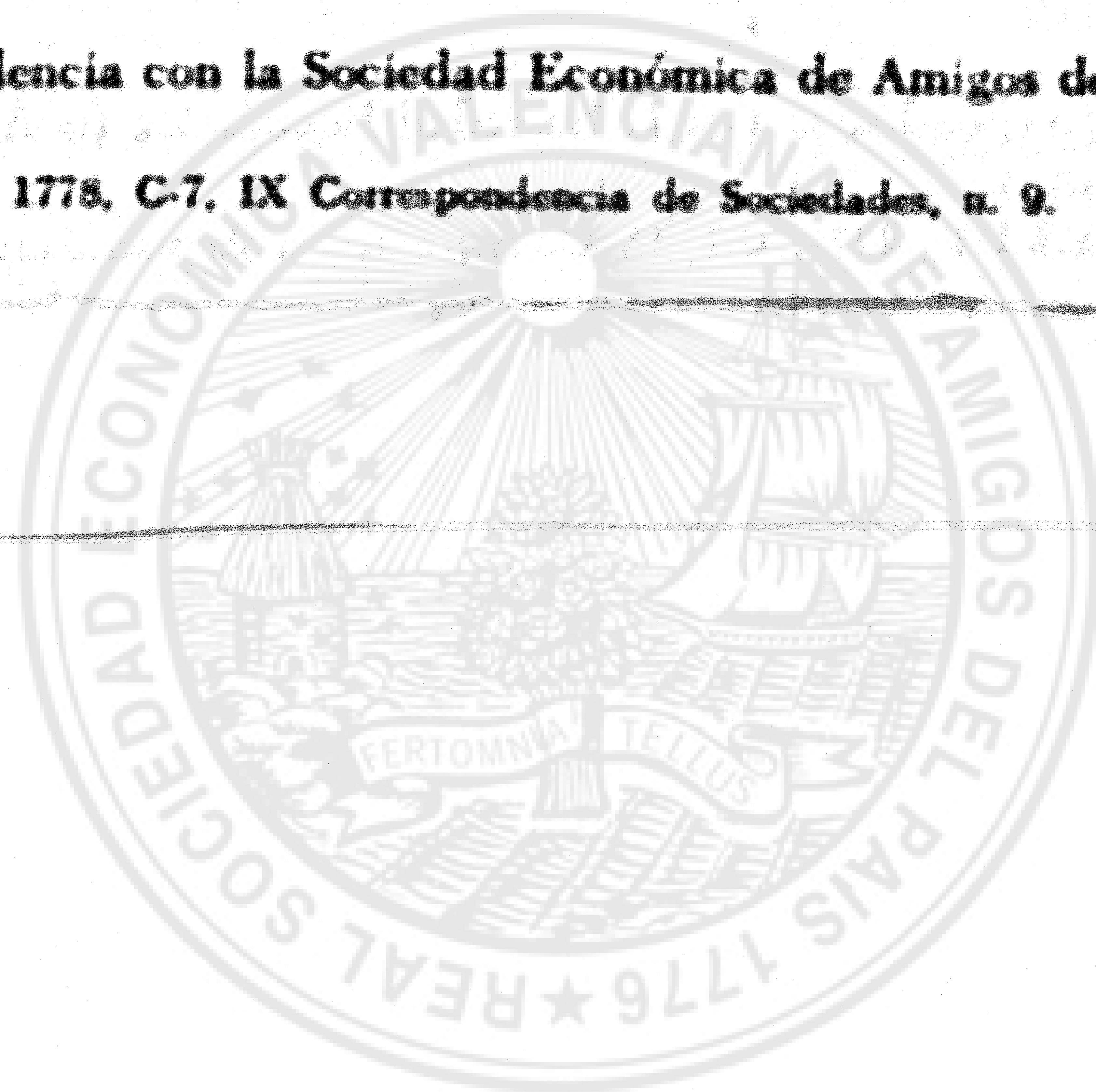
quarde á P. S. m. d. a.
Valencia 26 Noviembre 1838.
Fran. Ferrer y Pallés

Por Secretario de la Sociedad Economica de esta ciudad.

97. 1778

**Correspondencia con la Sociedad Económica de Amigos del País
de Zamora.**

R.S.E.A.P.V., 1778, C-7, IX Correspondencia de Sociedades, n. 9.



Relacion de veintitres vecinos a contribucion de su
ciudad del año 1838 que para solicitar su cobro ha
entregado el Sr. Apoderado de esta Ciudad al portero
de la misma y resultado de sus gestiones

D. Pedro Matras

D. Manuel M. Mala

D. Antonio Martin de Villanueva

D. Vicente Astor

D. Eduardo Gauthier P. Arc.

D. Pedro Davon

No tienen encargado en esta
ciudad

D. Juan Garcia Dominguez

D. Angel Trabouca

D. Marques de la Vega

D. Manuel Roa

D. Manuel Aguillo

D. Vicente Burguete

Se han despedido formal-
mente de palabra o por
escrito.

D. Juan Ant^o Morera

D. Tomas Laplace

No se conforman con el
aumento de la contribucion

D. Don Gonzalo de Velasco

D. Lorenzo Manera de Lara

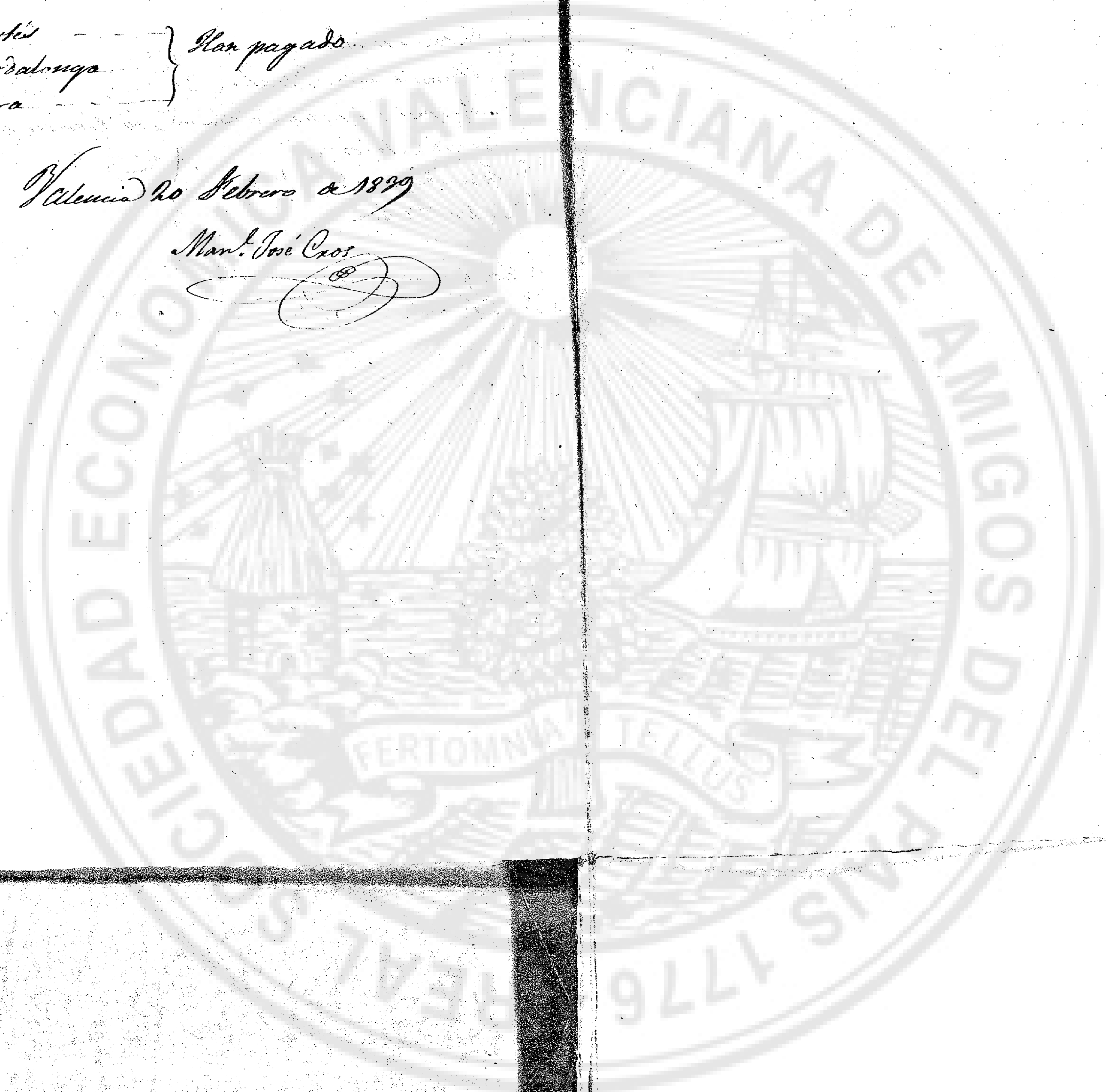
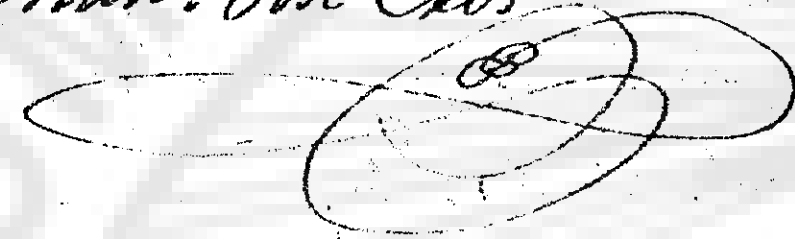
Que no puede por ahora pagar
que quiere gozar del plazo de los
dos años que concede el Real Cédulo
y que a su fin resolverá sobre
su pago o resolución

D. Rafael Martín Valiente } Que pagaran mas adelante
D. Leonardo Lopez
D. Indalecio Aguilar
D. Domingo Lopez de Castro }

D. Miguel Cortés } Han pagado
D. Vicente Borda Longa
D. José Requena }

Valencia 20 Febrero de 1879

Man. J. José Cros



Nota de los S. A. que han dejado de satisfacer la contribucion de 1837.

D. Camilo Mera y Salazar	Murio	
D. Rafael Paragual	No paga por q' no cobra	
D. Juan Genovese Andran	Se despidio	
D. Rafael Martinez Valiente	Pago	
D. Agustin Aruando	Se despidio por escrito	
D. Pascual Altob	No paga hasta que le de baldun el suplico...	Despedido
D. Francisco Carabini	Se despidio por escrito	
D. Barron de Rerija	Quien sustrado su bien	
D. D. Andres Chavarro Alarce	fue ya eliminado	
D. D. Pedro Traga de Comalio	Pago	
D. D. Agustin de Pardo	Pago	
D. D. Manuel Gil Gubierno	no puede pagar y de quido p' escrito.	
D. D. Wifredo Alcaraz	No pago y si el de 1838	
D. D. Pardo de Caudillo y Cogan	Emigrado y sustrado	Despedido
D. D. Juan Lopez y Molina	No pago y si el de 1838	
D. D. Juan Torres y Genoves - Alca	No tiene orden su apoderado	
D. D. Gabriel Diaz y Gervasio	Emigrado	
D. D. Luis Lucillo	Murio	
D. D. Ventura Alguaraz	Pago	
D. D. Rafael Escaladano	No tiene orden su apoderado y se ignora su paradero	Despedido
D. D. Miguel de la Cruz	No puede pagar.	Despedido
D. D. Escaladano Rojas	Se despidio	
D. D. Juan Arde antes Robar	Se despidio	
D. D. Domingo Aguado	Se despidio por escrito	Despedido
D. D. Pedro Hocka	No tiene encargado	Despedido
D. D. Manuel del Monte	Pago	
D. D. Francisco Langue	Pagura su apoderado	
D. D. Ignacio Vido Muri	Murio	
D. D. Jacobo Merano	No pago y si el de 1838	
D. D. Juan Requena	Pago	

Nota de los D. D. que han dejado o satisfacen la contribucion de 1898

D. Miguel Cortes	No puede pagar	
D. Juan Ant. Morera	No se conforma con los 80 y D. de p. 10 + 20	
D. Manuel Roa	No puede pagar	
D. Marques de la Regalia	Se despide por escrito Despedido	
D. Rafael Martinez Valiente	Pagará	
D. Angel Fabra y Ulla	No puede pagar por ahora	
D. Eudalio Aguilar	No tiene orden en su despacho y ignora su paradero	
D. M. de Silva	Murió	
P. D. Manuel Martinez	Pagará presentando recibo	
11 D. Joaquin Clot	Viene el 34	
P. D. Antonio Martinez	Pagará	
D. Vicente Barragán	No pagará 80 y 20. Se ha despedido	Despedido
D. Leonardo Lopez	Se despide Despedido	
D. Domingo Loya de Castro	Se ignora su paradero y se considera no tiene orden	
11 D. Juan de la Hita	Se despide Despedido	
D. Vicente Bardalunga	Pagará 60 y no 80 P. - Pago	
11 D. Joaquin de la Hita y Argan	Viene el 34	
11 D. Don Ferrer y Genove	Viene el 34	
11 D. Don Lopez Angles	Se despide Despedido	
D. Hilario Matas y Aguilar	No tiene encargado y no tiene encargado	2º
D. Jose M. Garcia Dominguez	Se despide por escrito	2º
D. Ricardo Gaultier D. Arc	No tiene encargado y sus amigos se desentendieron	
11 D. Rafael Bertrando	Viene el 34	
11 D. Miguel de los Rios	Viene el 34	2º
D. Pedro Pabon y Amorad	No tiene encargado	
D. Vicente Ritor	Su encargado no tiene orden	
D. Mariano Rivas de Lara	No puede por ahora pagar y le ruega, avisará	2º
11 D. Domingo Amalbo	Viene el 34	
D. Antonio Martinez de Velasco	No tiene encargado	
D. Don Genaro de Velasco	No puede pagar	
D. Manuel M. Mado	No tiene orden en su encargado	
D. Francisco Sangua	Viene el 34	Pago
D. Luis Estaric	Pagará al presentarse el recibo	Pago
D. Don Arquero	Pagará	Pago

D. Tomas Laplace
 11 D. Pedro Hocha
 11 D. Manuel de la Cruz y Palafox
 D. Manuel Aguilar

Pagará 60 P. y no 80
 Viene el 34
 Murió
 No puede pagar y se ha despedido y escrito. 2º

Sociedad Económica

de

Valencia.

Presupuesto de ingresos y gastos de la Sociedad Económica de Valencia para el año 1838 aprobado definitivamente en 21 Febrero del mismo.

Ingresos.

Contribucion de 215 Socios Numerarios que en dicho dia existen segun el Catalogo a 80 P.^{as} 17.200. 17.200.

Baja y.

Regulacion de 50 Socios de quienes no se cobrará por separados, muertos & a 80 P.^{as} 4.000. } 4.332.
Gratificacion al Portero por el cobro regulado de 166 Veces de Socios a 2 P.^{as} 332 }

Libran.^{ta} del C.^o Comisario gral de Cruzada contra este Administrador Desorero 4.000. 4.000.

Total 16.868.

Gastos

Dotacion de Librinte a 6 P. ^{as} diarios	2.250	
Salario del Portero a 5 P. ^{as}	1.825	
Gastos de escritorio de Secretaria	500	
Gratificacion a la Portera	100	
Impresiones en el año	1700	
Alumbrado y brasero en la sala de Juntas	250	
Gastos de Juntas publicas y exposicion	300	19.425.
Exposiciones de flores y frutos	500	
Asignacion a cuatro maestras de Enseñanzas de Niñas	4.000	
Asignacion para premios a las comisiones siguientes.		
1500. a la de Educacion		
1500. a la de Industria y artes	5000.	5000.
2000. a la de Agricultura		
Para gastos extraordinarios	1000.	
Gasto de suscripciones a periodicos y sala de lectura	1500	

Deficit 2557.

Distincion comparativa de las cantidades asignadas en el presupuesto a las comisiones perm.^{tas} y del importe de los premios ofrecidos

Comisiones	Asignacion	Programa
De Educacion	1500 P. ^{as}	2370. P. ^{as}
De Industria y artes	1500.	1519 "
De Agricultura	2000.	1120 "
	5000	5309.

Ja

lencia 25 Abril de 1838.

P.º Pujol
P.



Presupuesto

Comision de presupuestos
para el año 1838.

Esta comision, habiendo vuelto á examinar el artículo del proyecto de presupuesto relativo á la asignacion de las maestras, el cual queda pendiente hasta la contestacion del Excmo. Sr. Comisario General de Cruzada, y considerando que necesariamente deben invertirse en dicho objeto los 5000 rs. que la Sociedad debe á la generosidad de S. E.; propone que se asignen mil reales á cada una de las cuatro maestras en vez de los 500, que se les asignaban en el mismo.

Con esto quedan sin aplicacion los 2000 rs. destinados á aquella asignacion; y aunque, segun es el cálculo que se hic en el proyecto, siempre resulte un déficit de 2254 rs. á favor del aumento producido por el aumento del Sr. Comisario General, la comision cree que contándose aun con algunos recursos eventuales, y sobre todo con la posibilidad de acudir al fondo reservado en caso de guerra, podrán destinarse á cubrir este déficit importante propio del instituto.

En este concepto propuso en 14 del corriente que
se admitiera la proposición de la Srta. Conde de Ripalda
y D.^a Jacquin i Marro; cuyo dictamen reproduce, conve-
niéndose con el presente idemas acordado acuerdo de la
Sociedad. Valencia 21 de febrero de 1828.

Juan P. Pálan

Juan Pastor

Vic. M. M. M.



Estado del presupuesto y gastos efectivos del año 1838.

Atenciones		Gastos		Aborramb	
Para gastos de laboratorio	500. "	Por libro papel y correa	"	"	119.6.
Para las de impresiones	1700. "	Anticipados a la imprenta de Manfort y de Manuel Lopez	246. "	"	"
Dotacion del escribiente	2250. "	A don Jose Parulo	"	"	60. "
Salario del portero	1800. "	A Manuel Jose Eras	"	"	"
Gratificacion a la portera	100. "	A Juanaa Cebria	"	"	20. "
Atencion a las cuerdas nuevas	4000. "	A las cuerdas nuevas	"	"	"
Para provisiones	5000. "	Por cinco metallas de y d de Jose Valera	"	"	3962. 12
Para las atenciones en virtud de cuido prop.	1040. "	"	"	"	1410. "
Para gastos de la fiscal publican	800. "	A la corporacion, florido, furido, villa, y murinos	215. "	"	"
Para las repouiciones de flores y frutos	500. "	A la corporacion, florido de	16. "	"	"
Para provisiones	1500. "	A la corporacion de la gauda de	"	"	202. 28
Para gastos menores	250. "	Por corra, corpa de	"	"	25. 4
Para extraordinarios	1000. "	Por la manancia de S. Maria de otras de	"	"	82. 7.
	20465. "		509. "		5421. 23
			1550. 11.		

Contratadas

Alto de la ciudad de 1838	24. 18. "	23
Aborrambido contra el de guerra de la ciudad	4000. "	"
Aborrambido contra el de guerra de la ciudad	3000. "	"
Hecho de contribucion de la ciudad de 1838	13440. "	"
	23888. 28.	

Notas de pagos

Alto de la ciudad de 1838	923. 41. "
en 1838	3049. 11. "
en 1838	19321. 9



Presupuesto de Ingresos y Gastos de la Comision Economica de Valencia para el ano 1838 aprado definitivamente en 21 de febrero y el mismo.

Expendidos
Contribucion de 215 de los Numerarios que en dicho dia existen segun el Catalogo a 80. Reos. 17.200.

Recepciones
Regulacion de 50. de los de que en el ano de octubre de 1838 se separaron numerarios de 80 a 80. 4.000.
Contribucion a la Comision P. el cual se pagaba 300.
de 166. Reos de los a 2. Reos. 12.868.

Libramiento del E. S. Comision General de Ciudad con la este 21 de febrero 4.000.
Total. 16.868.

Gastos
Dotacion de Comisioneros a 6. Reos. Numerarios. 3.250.
Salario de Contador a 5. Reos. 1.825.
Gastos de escritorio de Comisionarios 500.
Impresiones en el ano 1.500.
Almuerzo y sueldo de la Comision de Comisionarios 250.
Gastos de Junta Publica y Exposicion 800.
Exposiciones de Flores y frutos (en el ano) 500.
Dotacion de Comisioneros a 6. Reos. y frutos 4.000.
Dotacion a 4. Reos. de la Comision de Comisionarios 1.500.
Gastos de Comisionarios a 6. Reos. y frutos 1.500.

Asignacion para Comisionarios a la Comision General de Ciudad
1.500. a la Comision de Comisionarios
1.500. a la Comision de Comisionarios
2.000. a la Comision de Comisionarios
5.000.
Total. 19.125.

Para Gastos Extraordinarios 19.125.
Definita. 2.657.

Dotacion permanente de las comisiones asignadas en el Presupuesto a las comisiones permanentes y del importe de los que se han operado en el Presupuesto

Comisiones a Asignacion Programa
De Educacion. 1.500. 2.370.
De Industria y Artes 1.500. 1.519.
De Agricultura y Ganaderia 2.000. 1.420.
De Medicina y Cirujia 3.000. 3.309.

Valencia 25. Abril 1838.
P. P.

Comision de
Presupuestos p.^a
el año 1838.

Esta Comision ha visto las adjuntas proposiciones,
firmadas la primera por los Ex.^{os} Voces Conde de Sigüenza
y D.^o Joaquin Marco, y la segunda por el Ex.^o Sr. Marquis
de Villaverde: Ambas se dirigen al fomento de la educacion
primaria y es laudable, el celo que los Autores de ellas
manifiestan por un objeto de tanto interes para la Sociedad;
la Comision desea acogida a entrambas si los recursos de
la Corporacion lo permitieran; pero en el estado de penuria
que nos hallamos, no duda decidirse por la de los Ex.^{os} Sr.
Sigüenza y Marco, sin perjuicio de las adiciones o modifi-
caciones que la Comision de Educacion proponga y la Sociedad
 acuerde. - Valencia 14 de Febrero de 1838.

Juan de Villaverde

N.^o Sr. Marquis
Juan Perdoner